



En quarto.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MIL OCHO CIENTOS QVATRO, Y OCHO CIENTOS CINCO.

*1795*  
*1795*

Exivio Ferraz como mar halla higer en  
desecho padero ante el Rey Digo: Que deseando  
trabajar de determinado abrir una algar  
biencia en el tesamar del Rio grande ofe  
siendo por frador de los Sr. D. J. de Alcazar  
y composicion a D. Jose Bruno mio. Combre  
sedu contienda publica en la esquina de las  
Mantas, mas como no lo quedo hacer sin  
la venia de el. Cortanto

A. L. pido, y sup. se viera conserme la refe  
rida licencia en tuar D.

Ferraz Ferraz

Informe el Sr. D. Joaquin Manuel Cobo. Lima Peru  
nio 23. de 1805 =

CA 662  
Caj 24  
Doc 148  
p 1

Exmo. Señor

Paso la fianza que ofrece, y de las demás  
circunstancias precriptas en el art. 11 de  
Proclam. no se me ofrece embarazo para  
quienle S. E. mandó le mande librar la  
licencia que pide y solicita. Lima  
y Junio 17 de 1805

Juan Manuel Cobo

Concedese. Lima, y Junio 28  
de 1805